PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Velez Santander 31 de Mayo de 2022

Señor (a)
Cesar Fernado Palencia Lopez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.3421826
Cargo del supervisor de Programas Especieles
Dependencia CGAO
Ciudad Velez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3421826 del año 2022

Jorge Iderman Ovalle Ardila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.616.641 de Puente Nacional en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Mayo de 2022.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones seiscientos cuarenta mil sesenta pesos M/cte. (35.640.060). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero del 2022, por valor de dos millones trescientos diecinueve mil cuarenta y cinco pesos M/cte ($2.319.045). b) Nueve (9) pagos iguales por valor de Tres millones seiscientos senta y un mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($3.661.650), de Marzo a Noviembre de 2022. c) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de trescientos sesenta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos M/cte. ($366.165).*

Plazo: Será hasta el 03 de Diciembre de 2022

OBJETO:
Servicios personales de carácter temporal orientando la formación del programa de articulación con la media en el área agropecuaria conforme a los modelos formativos establecidos del CGAO SENA Regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se ejecutan las actividades de aprendizaje en las siguientes fichas en el programa de aticulacion para la vigenia 2022. En las fichas de caracterización con los códigos de ficha 2273742 – 2274668 – 2504678 – 2275155 – 2276673 – 25199980.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	Brindar informacion academica acada uno de los colegios asignados para la vigencia 2022, en el programa TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA. Se crean las fichas de caracterización con los códigos de ficha 2273742 – 2274668 – 2504678 – 2275155 – 2276673 – 25199980.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Se realizarn durante la ejecución del la vigencia del presente contrato para el año 2022.	
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Se realizarn durante la ejecución del la vigencia del presente contrato para el año 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%

			20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022%2FDOCUMENTOS%20REPORTE
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se realiza entrega del informe mensual de ejecución de actividades, teniendo en cuenta las fechas estipuladas por el centro para realizar esta actividad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022%2FDOCUMENTOS%20REPORTE
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Se realizarn durante la ejecución del la vigencia del presente contrato para el año 2022.	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y	Asociacion de aprendices, creación de Ruta de Aprendizaje al programa de formación tecnico emproducion agropecuaria de las fichas con numero de código 2273742 – 2274668 – 2504678 – 2275155 – 2276673 – 25199980.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022

	hallazgos en el registro de la información.		
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	Se realizarn durante la ejecución del la vigencia del presente contrato para el año 2022.	
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.	Se realizarn durante la ejecución del la vigencia del presente contrato para el año 2022.	
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.	Se diligencia toda la información en los formatos de última versión, descargados de la página compromiso.	Carpeta con documentos de última versión necesarios para el proceso de articulación con la media. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Organizar en el DRIVE la documentación requerida para el reporte. Diligenciamiento de la planilla del control de asistencia a la formación sin tachones ni enmendaduras.	Pantallazo de los documentos organizados en el DRIVE https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cpalencial_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fcpalencial%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FActas%20de%20Concertaci%C3%B3n%20de%20Horarios%20con%20Instituciones%20Educativas%2FJORGE%20IDERMAN%20OVALLE%20ARDILA%2FREPORTE%20MAYO%20DE%202022

12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	Participacion de las actividades de capacitación en diseño curricular relizadas por el pedagodo del centro CGAO	Referencia fotográfica de asistencia a la actividad.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados , fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla numero 8619860125 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Abril del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____**NO**_**X**__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma

Jorge iderman Ovalle Ardila
Contratista
C.C. No. 13.616.641 de Puente Nacional

Recibí a satisfacción:

Firma

Cesar fernado Palencia Lopez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3421826 de 2022
Cargo Coordinador de Programas Especiales